



RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN.

De conformidad con las bases del proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Castellón, el viernes día 28 de julio de 2017, se ha reunido el Tribunal Calificador para determinar el resultado final del proceso selectivo y efectuar en su caso, la propuesta de nombramiento, la de realización del curso de capacitación en el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias y constitución de Bolsa de Trabajo.

Turno de movilidad.

Aspirante	Prueba psicotécnica	Prueba médica	Concurso	Total puntos
Iván Castelló Mor	Apto	Apto	63,75 puntos	63,75 puntos

Turno promoción interna.

Prueba	Aspirantes	
	Enrique Fernández Sacristán	Diego Guerrero Martín
Prueba psicotécnica	Apto	Apto
Pruebas físicas	Apto	Apto
Cuestionario cultura policial	5,82 puntos	6,62 puntos
Prueba práctica cultura policial	5,10 puntos	5,10 puntos
Valenciano	3,80 puntos	3,15 puntos
Reconocimiento médico	Apto	Apto
Desarrollo temario	7,28 puntos	8,58 puntos
Temas locales	4,00 puntos	3,50 puntos
Concurso	12,528 puntos	13,362 puntos
Puntuación total	38,528 puntos	40,312 puntos

Bolsa de trabajo.

Prueba (50% oposición superada)	Aspirante: Salvador Tomás Céspedes
Prueba psicotécnica	Apto
Pruebas físicas	Apto
Cuestionario cultura policial	5,20 puntos
Prueba práctica cultura policial	6,85 puntos
Valenciano	2,20 puntos

Reconocimiento médico	Apto
Desarrollo temario	4,12 puntos
Temas locales	-----
Concurso	-----
Puntuación total	-----

En base a los resultados obtenidos, el Tribunal propone el nombramiento de D. Iván Castelló Mor, aspirante que concurre por el turno de movilidad, como Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Asimismo, habiendo superado las pruebas selectivas D. Diego Guerrero Martín y D. Enrique Fernández Sacristán, se les propone para que previa presentación de la documentación exigida en las bases reguladoras del presente proceso selectivo, se les realice el nombramiento como funcionarios en prácticas con la categoría de Oficial, previo a la realización del Curso de capacitación de contenido teórico práctico, y de carácter selectivo, en el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias.

Por último, se propone la constitución de una bolsa de trabajo integrada por D. Salvador Tomás Céspedes Oficial de la Policía Local interino, que es el aspirante que ha superado al menos un 50% de todos los ejercicios propuestos en las bases reguladoras del presente proceso selectivo, conforme previenen las bases del proceso selectivo.

Castellón de la Plana,
La Secretaria del Tribunal,
María Teresa Giner Pallarés.
(Documento firmado electrónicamente al margen)